

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 51/2013.

Procedimiento: Impugnación altas médicas 51/2013. Negociado: b2.

NIG: 2906744S20130000608.

De: Doña Antonia Serrano Delgado.

Contra: Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Fuereste 2011, S.L., e Ibermutuamur.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 51/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de Antonia Serrano Delgado, se ha acordado citar a Fuereste 2011, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 11 de julio de 2013, a las 10,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fuereste 2011, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su/publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintidós de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.